ADMISIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO CURSO 26-27

INSCRIPCIÓN	**Del 22 de junio al 29 de junio de 2026 ambos inclusive.** Realizar **UNA solicitud** telemática a través de la secretaria virtual de Raíces (https://raices.madrid.org/secretariavirtual/) o en formato papel (descargar) **Seleccionar Vía de Acceso:** - **A**: Titulo ESO o FPGB (85% de las plazas) - **B**: Prueba de acceso a FP Medio, Superior o a la universidad para mayores de 25 años, o un curso de formación específico preparatorio para el acceso a FP Medio (10% de las plazas) - **C**: Título de Técnico o Técnico Superior de FP (5% de las plazas) Se reserva un **5%** de las plazas para las personas con **certificado de discapacidad** del 33% o superior y otro **5%** para quienes acrediten la condición de **deportistas de alto nivel** o alto rendimiento. Si no la obtienen, optarán al resto de las plazas en las mismas condiciones que los demás Se reserva un 5% de las plazas (**2 plazas**) a personas que hayan **superado uno o varios Grados C** integrados en el ciclo formativo (No forman parte del cómputo total de plazas ofertadas) Indicar los **CÓDIGOS** de los **ciclos** y de los **centros** que se desean cursar, así como el turno (Diurno o Vespertino) **por orden de prioridad.** La **oferta educativa** y los **códigos** los pueden consultar pinchando aquí. Dirigir (telemático) o entregar (presencial) al **centro de primera opción**.
DOCUMENTACIÓN	Anexar a la solicitud la siguiente documentación: - **DNI, NIE** o tarjeta o permiso de residencia. Para menores extranjeros certificado de empadronamiento. - **Certificado académico: ESO** con la nota media de los **dos últimos cursos**. **FPGB** con la nota media. **Prueba** de acceso o curso preparatorio con la nota media. **FP** con la nota media. - **Grado C:** Certificado Profesional. - Alumnado con **discapacidad** deben presentar el **certificado**. - Alumnado **deportista** de alto nivel o de alto rendimiento deben presentar **certificado acreditativo**. Si se entrega presencialmente se debe llevar los **originales y fotocopia.**
LISTADO PROVISIONAL BAREMO Y EXCLUIDOS	**6 de Julio** Tablones de anuncios y web de los centros (primera opción). Verificar baremo. Posibilidad de **reclamar (7, 8 y 9 de julio).**
ADMITIDOS **DEFINITIVOS**	**15 de Julio** Tablones de anuncios y web de los centros (primera opción).

MATRÍCULA	**16, 17 y 20 de Julio**
SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA **SEGUNDA FASE**	Admitidos: 23 de julio Tablones de anuncios y web de los centros (siguientes opciones). Matrícula: 24 y 27 de julio
SOLICITANTES **NO ADMITIDOS**	**3 y 4 septiembre - Inscripción en un ciclo formativo con vacantes** Las vacantes se publican en la web FP Madrid el día 1 de septiembre. (presentar copia de la solicitud incluyendo la plaza deseada) **8 de septiembre** publicación **adjudicación vacantes**. **9 y 10 de septiembre matriculación.**

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

(VÍA A)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico del título certificado aportado.	(*)
Haber obtenido el Título en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5
Haber obtenido el Título de técnico básico de formación profesional de la misma familia profesional del ciclo formativo de grado medio que se solicita.	3

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

(VÍA B y C)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico del título o certificado aportado.	(*)
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso, el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso, el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso, el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título alegado, o haber realizado las pruebas de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las circunstancias).	5

(*) Nota media con dos decimales conforme a los criterios recogidos en la Instrucción sexta.

BAREMO APLICABLE A LOS CERTIFICADOS DE GRADO C CONTENIDO EN EL CICLO FORMATIVO QUE SE SOLICITA

Criterio	Puntos
Haber obtenido el grado C en el año en el que se presenta la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el grado C en el año anterior al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el grado C en dos o más años anteriores al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el grado C en la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5

BAREMO DE CORTE CURSO ANTERIOR **INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN**